


**DEBE REVISAR HASTA 200 FICHAS CURRICULARES**

# Ejercer voto informado el 1º de junio será un reto para el ciudadano

Van 64 contendientes por 9 plazas en la Corte // Para ocupar 2 en el TEPJF hay 15 candidatos registrados

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Para el ciudadano común, ejercer un voto informado en la elección judicial del domingo primero de junio significaría revisar las fichas curriculares y propuestas de alrededor de 200 candidaturas.

A nivel general, de las seis contiendas programadas, hay 3 mil 414 candidatos, pero cada elector no votará por todos, sino por un grupo, según el lugar de residencia.

Del total de postulaciones, 117 son de elecciones de tipo nacional: 64 candidaturas para ministros (Suprema Corte de Justicia de la Nación); 38 del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), y 15 aspirantes a pertenecer a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Es decir, 117 nombres sí aparecerán en las boletas de todos, en todo el país; el asunto se diferencia luego según región, circuito y distrito.

Por ejemplo, una persona que vive en la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, tendría que revisar 206 fichas para apuntalar el sufragio informado.

Si bien los datos están contenidos en la página del Instituto Nacional Electoral ([www.ine.mx](http://www.ine.mx)), dentro del micrositio denominados Conóceles la búsqueda se da a partir de capturar la sección que aparece en la credencial de elector para luego ir abriendo liga por liga, una por candidato.

La mayoría de las fichas ya están capturadas ahí, mismas que incluyen foto del candidato, medio de contacto, historia profesional laboral, trayectoria académica, así como visión y propuestas.

Para medir la importancia de revisar con tiempo de anticipación y analizar el sentido del sufragio, basta señalar que para la Suprema Corte de Justicia compiten 64 personas por nueve plazas (cinco de mujeres y cuatro hombres), mientras para el TDJ hay 38 interesados por cinco espacios disponibles, y en la sala superior del TEPJF 15 candidatos competirán sólo por dos plazas, una para mujer y otra para hombre. Asimismo, para las regionales del Tribunal Electoral hay 15 espacios disponibles, tres por cada sala, pero 95 candidatos.

El problema mayor viene para las

magistraturas de circuito, pues son mil 638 candidatos; en tanto, para juzgados de distrito son mil 564. En estas dos últimas no se establecieron las reglas por género, sólo los espacios disponibles.

En tanto, el INE anunció otras alternativas para fomentar la participación ciudadana o asistencia a las urnas, cuyo objetivo es decir cuándo, dónde y cómo será la elección, pero sobre todo "promover la participación informada y razonada".

Para ello, anunció cinco acciones: herramientas cívicas digitales (material en redes sociales); foros informativos estatales y distritales; la aplicación lúdica (juego interactivo) de teléfonos inteligentes AprendeINE para hablar de cada una de las funciones de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, y lo que el INE llama "acciones territoriales culturales y recreativas".

Sin embargo, el asunto se torna menos accesible para el elector no familiarizado con la tecnología y particularmente para quienes no usan –nunca o al menos de manera regular– redes sociales, alternativa de la que están echando mano la mayor parte de los candidatos.